

AGRISOLBA S. A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2014

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de COMISARIO de AGRISOLBA S.A., presento ante Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 90.1.5.3.005.

1.1.- Al analizar la documentación de la Compañía AGRISOLBA S.A., tanto en el aspecto administrativo como financiero se estableció que sus Ejecutivos siguen dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales pertinentes; por lo tanto en mi opinión, la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Compañía es aceptable.

1.2.- Los Administradores, como siempre, ofrecieron y brindaron el apoyo necesario para poder realizar la suficiente revisión y análisis de la documentación, en las instalaciones de propiedad de la empresa.

1.3.- Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran, como todos los años, correctamente elaborados y archivados.

Los Libros y demás Registros Contables se realizan de conformidad con disposiciones legales y a las Normas Internacionales de Información Financiera

El sistema contable se lo sigue llevando Computarizadamente, de tal manera que fácilmente se puede apreciar la conformidad de los datos que constan en el Diario General, Mayores, Auxiliares, Balance de Comprobación y los correspondientes Estados Financieros.

1.4.- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario según lo indica el Artículo 321 de la Ley de Compañías, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando lo dispuesto en los correspondientes numerales del mismo.

1.5.- Con respecto al sistema de control interno, en mi opinión es aceptable, puesto que se realiza control de los ingresos y egresos de dinero, de la cuenta Bancos, Cuentas de Exigible, como también de los ingresos y egresos de los activos realizables y fijos.

1.6.- Los Estados Financieros elaborados y presentados si guardan correspondencia con los libros mayores, auxiliares y registros contables de la empresa.

1.7.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía AGRISOLBA S.A., al 31 de Diciembre del 2014, como se puede apreciar en el cuadro de indicadores que a continuación presento, de acuerdo a los principales índices y razones financieros obtenidos:

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

El Capital de Trabajo en el año 2013 es negativo en USD. 34,084.07; pero en el período 2014 sigue siendo negativo en USD. -17.923,32, que significa que se mejoró en USD. 16.160,75, sin embargo la empresa sigue con problemas de liquidez (0,63).

El mencionado Índice de Liquidez de 0.42 en el año 2013, se incrementó a 0,63 es decir mejoró la situación en un 50.804 % ; pero la situación de liquidez sigue siendo crítica porque cuenta sólo con sesenta y tres centavos para cubrir una deuda de corto plazo de un dólar de Estados Unidos de América (USD. 0,63). Esta mejoría se logra porque se acogió la sugerencia que consta en informe del año anterior en el cual se indica que se realicen Aportes para Futuras Capitalizaciones por parte de los accionistas de la compañía para cubrir las deudas a corto plazo.

La Solidez de la empresa es de USD. 1.02, lo que significa que se cuente con UN DÓLAR CON DOS CENTAVOS para cubrir un dólar de obligación total, situación que es de regular aceptación en este tipo de empresas.

De la manera expuesta espero haber cumplido la función encomendada por Uds. Señores Accionistas, de lo cual me siento conforme y complacido. a la vez agradezco la confianza que habéis depositado en mi persona.

Atentamente,


DARÍO SAMUEL RIOFRÍO MALLA
COMISARIO DE AGRISOLBA S. A.